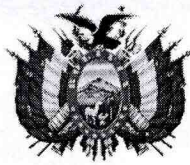


PL 034 - 21 CS



CÁMARA DE SENADORES  
PASE PARA SU TRATAMIENTO A LA(S)  
COMISIÓN(ES) DE: ECONOMÍA  
PUNTO LEGISLATIVO  
La Paz, 15 SEP 2021 de 20

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

PL 169 - 23

PL 120 - 20 CS

PROYECTO DE LEY C.S. N° /2021

**DECLARA PRIORIDAD NACIONAL LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA  
DOBLE VIA SUCRE - POTOSI**

La Asamblea Legislativa Plurinacional

PL 015 - 22 CS

**DECRETA:**

**ARTICULO UNICO.-** Se declara de prioridad nacional, la construcción de la carretera Doble Vía Sucre – Potosí, debiendo el Gobierno Central en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas involucradas, en el marco de sus competencias, gestionar y ejecutar acciones técnico- legales necesarias, para el cumplimiento de la presente Ley.

Remítase a la Cámara de Diputados, para fines constitucionales de revisión.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores a los ..... días del mes ..... 2021.



Sen. Trinidad Rocha Robles  
SECRETARIA  
COMITÉ AUTONOMÍAS MUNICIPALES INDIGENA  
ORIGINARIO CAMPESINOS Y REGIONALES  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL